

EXPOFRUTADIEZ CIA. LTDA.

Políticas contables, y notas explicativas a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2012.

1. Información general.

ExpoFrutadiez Cia. Ltda. es una empresa de responsabilidad limitada radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro de negocio es Santo Domingo de los Tsáchilas; Vía Chone km. 2 ½. Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de frutas (malanga).

2. Bases de elaboración.

Los presentes estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están expresados en dólares, la misma que es la moneda de curso legal en Ecuador, la misma que fue utilizada en las operaciones de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES exige la verificación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos ocurridos en la compañía. Las políticas contables más importantes de la compañía se establecen a partir de la nota 3.

En ciertos procesos, fue necesario emplear estimaciones y otros juicios valorativos para aplicar las políticas contables de la compañía. Los criterios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables del grupo, además de pronunciar en aspectos que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen a partir de la nota 4.

3. Políticas contables

3.1. Cambios en las estimaciones contables por errores.

Los errores por omisión o declaración equivocada en los estados financieros de la entidad, en uno o más periodos anteriores, se procederá a realizar las correcciones necesarias, y se efectuara de forma retrospectiva en el periodo en curso. Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores (NIC 8).

Revelación

Dentro de la información financiera proporcionada de años anteriores se determino, que se omitió el registrar el valor del pago del Impuesto a la Renta del ejercicio 2011, de tal forma no quedo evidenciado las ganancias netas de este periodo, que acorde a lo reportado asciende a 3.051,12 dólares; por tal razón en el periodo 2012 se procedió hacer las correcciones respectivas, evidenciando el valor real que es de 2.060,62 dólares, con el afán de obtener información fehaciente.

3.2. Propiedad, planta y equipo

La compañía ha de conciliar los saldos en libros con los respectivos activos fijos físicos una vez al año de manera obligatoria; acorde a la Sección 17 Propiedad, planta y equipo (NIC 16). Una entidad seleccionara el método de depreciación que refleje el patrón con el que espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

Los activos se valorarán al costo o valor revaluado de ser el caso, menos pérdidas por desvalorización, y menos depreciación acumulada.

Las mejoras representativas en los activos fijos serán activadas; mientras las reparaciones y mantenimientos se reconocerán como gasto respectivamente en el periodo en el que se informa.

Revelación

En el transcurso del ejercicio 2012, se procedió a realizar la adquisición de equipo de cómputo, el mismo que asciende a 847,32 dólares, para lo cual se tiene el correspondiente comprobante de venta que lo respalda; además se mantiene registrado dentro de los activos fijos de la compañía desde el año 2011 Muebles y equipo de oficina por un monto de 123,21 dólares, que de igual forma se tienen los documentos justificativos, por tanto, al ser equipo adquirido recientemente y el precio del mercado actual no varía significativamente, se optó por mantener el mismo valor en libros.

El método de depreciación aplicado a los muebles y equipo de oficina, y equipo de cómputo es el de línea recta; y se prevé una vida útil de diez y tres años respectivamente.

3.3. Compensaciones por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el monto que se debe pagar a los trabajadores acorde a disposiciones legales vigentes, conforme lo indica la Sección 28 Beneficios a los empleados (NIC 19).

Revelación

Los Beneficios devengados por servicios prestados, como son: décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones, y salario digno, para el personal mantenido en nómina, se estableció mediante los cálculos especificados por el organismo de control (M.R.L.), por tal razón, se procedió a realizar los cálculos para la liquidación de todo el personal administrativo y operativo al terminar el periodo.

3.4. Impuesto a las ganancias

Dentro de impuesto a las ganancias incluirá los impuestos basados en ganancias fiscales, en esta Sección 29 Impuesto a las ganancias (NIC 12), se busca reconocer las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones que se hayan efectuado en los estados financieros, para ello se deberá establecer las partidas temporales y permanentes, las mismas que afectarán a resultados presentes y futuro, estos últimos se aplicarán siempre y cuando exista posteriormente un reconocimiento por las autoridades competentes, y permitan compensar los impuestos diferidos.

Revelación

En relación en lo establecido, en este periodo no se generaron impuestos diferidos por partidas temporales, pero si existieron partidas permanentes por gastos no deducibles; los mismos que no son permitidos compensarse de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

4. Juicios y estimaciones que tienen los efectos más significativos

La gerencia considera que los datos estimativos con los que se operó para establecer los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NI para las PYMES, en todos los aspectos importantes.

Además un aspecto importante a destacar, es que el periodo económico existió varios factores que contribuyeron a la obtención de resultados imperceptibles, el factor más preponderante fue la disminución de sembríos, y la disminución del precio en el mercado.

5. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas, autorizados para su publicación el 19 de Abril del 2013.



Lcda. Zoraya Ávila O.
GERENTE



Ing. Rosario Calapina C.
CONTADORA